

<b>Área / Unidad</b> SERVICIOS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS IE3000 NDMM	<b>Documento</b> 52114I0610
<b>Código de verificación</b>   5H1F 4H0C 711B 1N6Y 14WQ	<b>Expediente</b> 521/2020/740  <b>Fecha</b> 30-11-2020

# SOLICITUD DE AYUDA- FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	P.O. FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020 (antes POCS)
<b>CCI</b>	2014ES16RFOP002
<b>Eje</b>	12. Desarrollo Urbano
<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	OT6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>	PI6e. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	OE.6.5.2 (060e2) Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
<b>CAMPO DE INTERVENCIÓN</b>	CI089-Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN EDUSI EidusCORUÑA</b>	LA1.Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad
<b>TÍTULO DE LA OPERACIÓN</b>	LA1-Op1.2-Plan de Humanización y Naturalización del Paseo Marítimo de A Coruña
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Servicio de Infraestructuras
Nombre de la CONCEJALÍA/UNIDAD de la cual depende el departamento que formula la solicitud de ayuda	Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Movilidad
Nombre del DEPARTAMENTO municipal que formula la solicitud de ayuda	Servicio de Infraestructuras a través del departamento de Servicios generales de Infraestructuras
Nombre del responsable técnico RESPONSABLE de la LÍNEA DE ACTUACIÓN.	Jefatura de Servicio de Infraestructuras: Fernando Martínez López
Nombre del responsable técnico RESPONSABLE de la OPERACIÓN.	Técnico de administración general asignada al departamento de servicios generales de infraestructuras, Noelia de Miguel Miró
Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora	La capacidad administrativa de la unidad ejecutora viene avalada por la estructura orgánica y funcional de la misma e incluye: -Una jefatura de servicio de infraestructuras competente sobre todo el área de infraestructuras -Una jefatura de departamento de servicios generales de Infraestructuras especializada desde un punto de vista jurídico/administrativo -Una Gestora Presupuestaria con experiencia en gestión económica -Un ingeniero de obras públicas -Un ingeniero de caminos
Consignación presupuestaria:	2.144.000€ en la aplicación presupuestaria 30.1532.609.07 (código de proyecto 2018 2 E30 6)
Capacidad de cofinanciación:	20% de fondos propios municipales (428.800€) incluidos en la cuantía reflejada en el apartado de consignación presupuestaria, teniendo capacidad económica suficiente en nuestros presupuestos, con carácter plurianual de aportación municipal con fondos propios
<b>DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN</b>	<b>Descripción general de la operación:</b>

Esta operación está orientada a conseguir la mejora urbana y medioambiental del Paseo Marítimo de A Coruña en el tramo comprendido entre el Dique de abrigo y el cementerio de San Amaro.

El ámbito de actuación afectado por las obras previstas en esta operación comprende una superficie estimada de 56.000m<sup>2</sup>

El objetivo de las actuaciones es la humanización y naturalización del espacio, expandiendo las áreas de esparcimiento, generando suficientes zonas verdes con zonas de sombra y potenciando las áreas de juegos infantiles y no determinadas, equipadas con mobiliario urbano.

Se potenciará el carácter sostenible, lúdico e integrador con perspectiva de género y accesibilidad universal, concretándose en los siguientes aspectos:

-Creación de superficies para el esparcimiento de la ciudadanía reivindicando el entorno singular que constituye el borde litoral de A Coruña.

-Potenciación del espacio destinado a zonas verdes seleccionando las especies adecuadamente al entorno, considerando que se trata de un ambiente salino en una zona muy expuesta al viento, generando zonas de sombra y contribuyendo a la mejora medioambiental reduciendo gases de efecto invernadero y la contaminación acústica.

-Aprovechamiento hídrico del entorno urbanizado mediante el empleo de un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS), incluyendo pavimentos filtrantes, evitando la impermeabilización del suelo, formando áreas de biorretención y conduciendo el agua hasta los aljibes proyectados.

-Reducción de la superficie destinada a medios de transporte contaminantes, potenciando los modos blandos de transporte, contribuyendo a la reducción de la contaminación atmosférica y acústica.

-Mejora de la eficiencia energética mediante el cumplimiento del reglamento en materia de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, adaptando las luminarias existentes y reforzando con otras nuevas, redundando en una reducción del consumo de energía.

-Revitalización de las zonas colindantes, que se encuentran desconectadas, mediante actuaciones que permitan la accesibilidad universal, con permeabilidad de flujos entre las distintas vías, fomentando de este modo la integración social.

La propuesta de intervención se materializará en las siguientes actuaciones:

-Eje medioambiental:

1. Creación de zonas verdes y con arbolado a lo largo de toda la actuación. Se crean zonas de sombra ante los elementos singulares, como son la Maestranza, la Hípica, la Escuela Pablo Picasso, la zona de Pelamios y San Amaro. Se seleccionan las especies adecuadamente al

entorno, considerando que se trata de un ambiente salino en una zona muy expuesta al viento.

2. Recuperación de la permeabilidad del suelo con la implementación de un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) constituido por un pavimento drenante ajardinado en la dimensión longitudinal de toda la actuación, unas celdas de conducción bajo ese pavimento y unos aljibes para la recogida bajo los espacios destinados a ocio en Pelamios.
3. Aproximación al mar en la zona de Pelamios donde se puede gozar del cantil natural. Ruptura de la continuidad impuesta por la materialidad de la barandilla.

Eje social:

4. Recuperación de espacios para la ciudadanía, con la creación de zonas de esparcimiento con mobiliario urbano en el entorno de la Maestranza, la escuela Pablo Picasso, Pelamios y San Amaro.
5. Creación de zonas específicas de juegos infantiles, creación de contextos para juego no determinado y ocio con perspectiva de género en Pelamios.

Intervenciones pertenecientes a otros ejes de actuación:

6. Conservación de las luminarias existentes, actualizando el sistema de iluminación a los parámetros actuales de eficiencia energética. La iluminación del paseo marítimo presenta características singulares por el diseño de las luminarias, presentes desde su inauguración.
7. Fomento de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con la promoción de los modos blandos de transporte con la actualización del carril bici, además de un carril para running, concretando una necesidad que está presente en el recorrido objeto de estudio, siempre protegidos del tráfico rodado.
8. Reducción del tráfico rodado a dos carriles de circulación, uno por sentido, con aprovechamiento de espacios para aparcamiento concentrados fuera del espacio natural valorizado.

Con esta operación se espera que al menos el 60% del presupuesto del proyecto que se redactará en base a los estudios previos realizados, impactará directamente en los objetivos señalados en el

OT6 ya que implica mejoras medioambientales y la humanización en el entorno de la actuación. Los cambios esperados son la mejora de la calidad del aire urbano, en línea con lo establecido en la Ley 34/2007, de calidad de aire y la contribución al descenso de la contaminación acústica.

Se incorpora en el anexo memoria gráfica y descriptiva de las actuaciones de la operación, firmada por el jefe de servicio de infraestructuras con fecha 30/11/2020.

**Descripción del gasto:** El gasto que supone esta operación tiene naturaleza de gasto de inversión, incluido en capítulo VI de los presupuestos municipales.

**Principios horizontales y transversales:** La operación cumple con los siguientes principios horizontales y transversales que se detallan en el anexo :

- igualdad de género
- sostenibilidad
- mitigación del cambio climático
- accesibilidad
- transparencia
- participación ciudadana

Se acredita asimismo que la operación cumple con los CPSO como se indica en el apartado correspondiente.

Se tendrán en cuenta el cumplimiento de las obligaciones en materia de contratación y publicidad, incluyendo la utilización de logos, emblemas y lemas; la publicidad de la cofinanciación de la Unión Europea; se dispondrá de una contabilidad separada, la publicitación de la operación en los perfiles del contratante y diarios oficiales y, en general, el cumplimiento del manual de comunicación e imagen EIDUS Coruña.

Esta operación contribuye a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado EidusCoruña, concretamente a la ejecución de la LA1 y su OE 6.5.2 de “*acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente*”, y más especialmente a su objetivo estratégico OES 1 “*generar espacios públicos de alto valor ambiental y social que funcionen como puntos de encuentro de las personas vinculados con los principales barrios de la ciudad*” y su objetivo operativo OP 3 “*rehabilitación y mejora de espacios urbanos de titularidad pública*” de forma que la operación contribuye a la mejora de la calidad urbana con equilibrio de las alternativas de movilidad, consiguiendo fomentar una movilidad integrada y la sostenibilidad del medio ambiente.

Fecha de inicio (día/mes/año)	26/02/2019
Plazo de ejecución (meses)	52 meses
Fecha estimada de finalización (día/mes/año)	30/06/2023
<b>OPERACIONES OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN</b>	La operación propuesta NO incluye actividades que formen parte de una operación que ha sido, o tendría que haber sido, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.
<b>OPERACIONES GENERADORAS DE INGRESOS</b>	La operación NO es susceptible de generar ingresos netos una vez finalizada, según lo establecido en el artículo 61 del Reglamento (UE) N 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado (UE) N480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014.
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES (CSPO) QUE CUMPLE</b>	<p>La operación seleccionada dentro de esta actuación satisface los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).</li> <li>• La operación está regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</li> <li>• Su contribución a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado y al programa operativo vigente</li> <li>• Aborda los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</li> <li>• Sus gestores tienen experiencia y capacidad.</li> <li>• Adecuación a los principios rectores específicos ya que son actuaciones que se relacionan e integran con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible municipal siendo una operación coherente con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad</li> </ul> <p>La selección de la operación englobada en esta actuación atiende a los siguientes criterios de priorización:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</li> <li>❖ Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.</li> <li>❖ Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la prioridad de inversión 6e</li> <li>❖ Grado de integración de principios horizontales de igualdad de género, sostenibilidad, mitigación del cambio climático, accesibilidad, transparencia y participación.</li> </ul> <p>Asimismo la operación aborda parte de los objetivos generales del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) municipal, en relación con el Plan de Mejora de la calidad ambiental y ahorro energético, es decir, la recuperación del espacio público disponible para las personas, la disminución de los niveles de ruido y contaminación, la disminución de la congestión del tráfico y la promoción de medios de transporte más saludables, ya que pretende:</p> <p>-Conseguir un uso más racional del espacio público urbano mediante la reducción del espacio dedicado al automóvil y la recuperación del espacio público para el ciudadano no motorizado          -Contribuir a la planificación sostenible del desarrollo urbano, ofreciendo espacios que faciliten la movilidad peatonal y ciclista.</p>
LOCALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN (Ámbito)	Paseo Marítimo de A Coruña en el tramo que abarca entre el Dique de abrigo y el cementerio de San Amaro
BENEFICIARIOS/AS DE LA OPERACIÓN	En primer término sería la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Movilidad y en general la ciudadanía en su conjunto pues son los destinatarios y beneficiarios de la puesta en valor del Paseo Marítimo de la ciudad.
COSTE TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.144.000€
IMPORTE DE LA OPERACIÓN SUJETO A COFINANCIACIÓN	2.144.000€
IMPORTE TOTAL DE LA OPERACIÓN SUBVENCIONABLE POR FEDER	1.715.200€ <b>Reflejo senda presupuestaria:</b>

<b>Plan de Implementación</b>					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
220.000€	500.000€	280.000€	572.000€	572.000€	
Gasto no incluido en el Pdl (estrategia global EidusCoruña)					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Remanentes incorporados</b>					
2019	2020	2021	2022	2023	
	720.000€				
<b>Senda de ejecución material prevista</b>					
2020	2021	2022	Junio 2023		
	144.000€	1.500.000€	500.000€		

<b>GASTO PREVISTO EN COMUNICACIÓN (Información+Publicidad+Comunicación)</b>	6.432€
<b>FORMA DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Actuación directa de la administración mediante contratación pública <input type="checkbox"/> Actuación directa de la administración a través de gastos de personal y, en su caso, costes indirectos.
<b>Norma aplicable sobre los gastos subvencionables</b>	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic- 2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020
<b>Norma aplicable sobre contratación pública</b>	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
<b>INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD</b>	C022 Superficie total de suelo rehabilitado (hectáreas)- En el anexo se detalla el sistema de medición
<b>Unidad de medida</b>	Número de Hectáreas

Valor estimado a 2023	0,88 ha	
NIVEL DE IMPACTO ESTIMADO EN EL INDICADOR DE RESULTADO	MEDIO	<p><b>R065N:</b> N° de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire en las ciudades que cuenten con EDUSIs aprobadas (n°días/año) Valor 2016: 5 Valor 2023: 0</p> <p><b>R065P:</b> Superficie urbana rehabilitada en ciudades que cuenten con EDUSIs aprobadas (Ha) Valor 2016: 0 Valor 2023: 10.000 metros cuadrados</p> <p>En el Anexo se incluye la forma de medición que se empleará para estos indicadores de resultado</p>
GRADO DE PARTICIPACIÓN/CONSENSO DE LA INICIATIVA	BAJO	<p>En los procesos de los Presupuestos Participativos de los años 2017, 2018 y 2019 que el ayuntamiento llevó a cabo a través de la Concejalía de Participación en los que se daba la posibilidad a los ciudadanos para que decidieran de manera directa en qué invertir una parte del presupuesto de inversión anual, las intervenciones en el Paseo Marítimo de la ciudad fueron solicitadas asiduamente, siendo en particular y entre otras, solicitadas propuestas para la mayor dotación de zonas verdes, la mejora de la accesibilidad de la zona, la mejora de la iluminación, la menor superficie para vehículos o la mayor dotación de equipamientos deportivos o de carril-running. Se adjunta informe del servicio de participación de fecha 10/09/2020.</p>
Fecha , firma y sello de la persona titular de la concejalía de la que depende la unidad administrativa/ departamento responsable de la ejecución de la operación	<p><b>A Coruña en la fecha de la firma digital de este documento</b> <b>Concejal delegado de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Movilidad</b> <b>Juan Manuel Díaz Villoslada</b></p>	

# CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

<b>Título de la Buena Práctica</b>	<b>AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE PEATONAL E INTEGRACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL PASEO MARÍTIMO</b>
<b>Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación</b>	<p>La problemática a la que se hará frente con las actuaciones de esta operación son:</p> <p>-<u>eje medioambiental</u>: en la actualidad se desestima el entorno natural por un predominio de la superficie dedicada a la movilidad contaminante, en detrimento del espacio destinado a zonas verdes y arbolado ya que las zonas verdes existentes son de escasa definición y superficie. Además no existe aprovechamiento del agua de lluvia por la impermeabilidad del suelo razón por la que se implementará un sistema que recupere la permeabilidad para la recogida del agua. Por otra parte la iluminación actual no es sostenible debido a las particulares características de las luminarias singulares y artísticas existentes que dificultan su redefinición en busca de eficiencia lumínica</p> <p>-<u>eje social</u>: carencias de zonas de esparcimiento para la ciudadanía y espacios de juegos y ocio con perspectiva de género.</p>
<b>Elementos innovadores que incorpora</b>	<p>Se llevará a cabo una actuación para suavizar la ruptura entre el paseo y el cantil natural, actualmente impuesta por la barandilla, permitiendo así la aproximación al mar.</p> <p>Además en esta actuación se incluirán mejoras en lo que respecta al trazado del carril bici y en la creación de un carril para practicar running incluyendo nueva señalización horizontal que destaque por su visibilidad y claridad en las indicaciones.</p> <p>También se creará un punto de desahogo, de concentración de actividad de juego y descanso, como parte de la humanización de todo el entorno</p>
<b>Grado de cobertura sobre la</b>	Se dirige a toda la población de la ciudad pues el Paseo Marítimo es para uso y disfrute de la ciudadanía pero también se dirige a los turistas que visitan A Coruña.

<b>población a la que se dirige</b>	
<b>Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos</b>	La operación se considera muy adecuada para tratar de conseguir los objetivos previstos. Con esta operación se conseguirán mejoras medioambientales y la humanización en el entorno de la actuación. Los cambios esperados son la mejora de la calidad del aire urbano, en línea con lo establecido en la Ley 34/2007, de calidad de aire y la contribución al descenso de la contaminación acústica.
<b>Consideración de los principios horizontales que contempla</b>	Tal y como se recoge en el anexo, la operación cumple con los principios de igualdad de género, sostenibilidad, mitigación del cambio climático, accesibilidad, participación y transparencia.
<b>Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias</b>	<p>Esta actuación está relacionada con los instrumentos de intervención pública siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Estrategia local contra el cambio climático</a>. Pacto de los alcaldes.</li> <li>- <a href="#">Estrategia energética 2012-2016 del Ayuntamiento de A Coruña</a>. (Horizonte 2020)</li> <li>- <a href="#">Manifiesto SlowLight para una iluminación pública sostenible</a></li> <li>- <a href="#">Plan municipal de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)</a></li> </ul> <p>También tendrá sinergias con otras actuaciones de recuperación de espacios urbanos para su uso y disfrute por la ciudadanía como la mejora de los jardines históricos (LA1.1), y con todas las políticas de movilidad, como por ejemplo el calmado del tráfico, el fomento de la movilidad en bicicleta, y el aumento de la infraestructura del alquiler en bicicletas, que colaborarán con esta operación en la estrategia de aumento de la superficie rehabilitada y a la reducción de emisiones de carbono, fomentando la protección del medio ambiente y favoreciendo una movilidad sostenible.</p>
<b>Difusión de la operación</b>	Se anunciará en la prensa local y también en redes sociales a través de la web municipal.

# MEDIDAS ANTIFRAUDE

<b>Control de doble financiación:</b>	<p>La unidad ejecutora NO ha obtenido otras ayudas para la misma operación, ni va a solicitar ayudas futuras para la parte de la operación no cofinanciada.</p> <p>La Unidad Ejecutora se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad.</p>
<b>Conflicto de intereses</b>	<p>Para esta operación, las personas pertenecientes a la unidad ejecutora no incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas.</p> <p>Las personas que participen en dicho procedimiento, con carácter previo a la valoración de las ofertas, se someterán a la cumplimentación de una declaración de ausencia de conflictos de intereses.</p>

# Anexo

## Forma de medición y comunicación de los indicadores

### Indicador de productividad:

Se efectuará su medición de la siguiente forma:

#### **C022: Superficie total de suelo rehabilitado (hectáreas)**

Una vez finalizada la obra, la dirección facultativa certificará el cumplimiento de lo establecido en este indicador..

Con este dato, la Unidad de Ejecución comunicará a la Unidad de Gestión a través del gestor de expedientes Opencertiac que una vez acabada la actuación, se ha recuperado superficie conforme a la medición del proyecto.

La Unidad Ejecutora facilitará a la empresa que ejecute las obras y a la/s persona/s que ejerza/n las funciones de la dirección facultativa de las mismas, las consideraciones contenidas en la Guía de Indicadores del Eje Urbano definitivo del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 sobre Indicadores DUSI, de 31 de mayo de 2019, o versiones posteriores que estén en vigor, para la medición del indicador de productividad C022.

### Indicadores de resultado:

#### **R065N Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con EDUSIs aprobadas. (Nº días/año)**

Valor 2016: 5

Valor 2023: 0

Para verificar su cumplimiento, la unidad ejecutora recibirá información del Servicio de Medio Ambiente y de la empresa municipal que gestiona el servicio público municipal de alquiler de bicicletas (con lecturas periódicas a través de sus estaciones que incorporarán lectores para diversas mediciones, entre ellas la relativa a la medición de las emisiones de dióxido de carbono (gases efecto invernadero)).

Con estos datos que se irán actualizando, la Unidad de Ejecución realizará un informe semestral en OpenCertiac para su comunicación a la Unidad de Gestión con el número de días que se han superado los límites admisibles de calidad del aire.

#### **R065P Superficie urbana rehabilitada en ciudades que cuentan con EDUSIs aprobadas.**

Valor 2016: 0

Valor 2023: 10.000 metros cuadrados

Para verificar su cumplimiento, la unidad ejecutora recibirá informe de la dirección facultativa de la obra que certificará que se ha intervenido sobre la superficie indicada en el proyecto incluyendo la medición de la misma.

Con este dato, la Unidad de Ejecución comunicará, una vez terminadas las obras, mediante OpenCertiac a la Unidad de Gestión el contenido de este informe con la superficie, expresada en hectáreas, afectada por la operación.

**Justificación del cumplimiento /explicación de los principios horizontales y transversales** que cumple la operación, según lo indicado en el apartado de descripción de la operación:

- **Igualdad de género:** La recuperación y mejora de espacios públicos para disfrute de la ciudadanía no discrimina por razón de sexo, siendo igualmente accesible y promoviendo la autonomía de hombres y mujeres por igual. Tiene en cuenta la perspectiva de género respecto de las indicaciones contenidas en la Instrucción municipal para la transversalidad de género (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 12 abril 2016), especialmente en todo lo relativo al fomento del uso del lenguaje inclusivo.
- **Sostenibilidad:** La recuperación y mejora de espacios públicos y la dotación de infraestructuras y equipamientos para esta mejora, contribuye a la promoción de un modelo de desarrollo de la ciudad más sostenible incorporando el Paseo Marítimo como un elemento clave y emblemático para la ciudadanía en varias facetas:
  - o Ambiental: al crear zonas verdes y con arbolado así como espacios de sombra ante elementos singulares, supondrá la recuperación de la permeabilidad del suelo con la implementación de un sistema urbano de drenaje sostenible y la creación de espacios como carriles bici como alternativa de la movilidad motorizada así como la conservación de las luminarias existentes pero actualizando el sistema de iluminación.
  - o Social: promoviendo la equidad al recuperar espacios dirigidos a la ciudadanía en general incidiendo en la inclusión social.
- **Transparencia:** La actuación realizada será publicitada a través de las páginas web municipales correspondientes y otros medios necesarios para su conocimiento por la ciudadanía, y publicación de datos abiertos (*Open Data*).
- **Accesibilidad:** Facilita el acceso para que un mayor número de personas puedan disfrutar del Paseo Marítimo ya que se éste se conectará con su entorno, de forma segura y sin barreras.
- **Mitigación del cambio climático:** la operación contribuye especialmente a la reducción de gases efecto invernadero al aumentar el espacio destinado a zonas verdes, favorecer una movilidad peatonal accesible con permeabilidad de flujos entre las distintas vías, favorecer la movilidad no motorizada, reducir las emisiones de CO2, por el aprovechamiento hídrico mediante un sistema urbano de drenaje sostenible así como por la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de alumbrado exterior.
- **Participación ciudadana:** En el proceso abierto para los presupuestos participativos de los tres últimos ejercicios, distintas actuaciones de recuperación y mejora del Paseo Marítimo fueron iniciativas demandadas por la ciudadanía. A continuación se adjunta informe emitido el 10/09/2020 por la técnico medio de participación ciudadana Ana María Enriquez Campesino y la Jefa de servicio de igualdad y diversidad Lorena Abad Carrera con encomienda de función del servicio de participación ciudadana e innovación sobre iniciativas solicitadas en el ámbito de actuación de la operación.

Área / Unidad PARTICIPACIÓN CIUDADANA PC1100 MCPS	Documento 238140D17J
Código de verificación 5030 0A27 0131 0C40 0V50	Expediente 238/2020/275
	Fecha 06-10-2020

Área de Igualdad, Bienestar Social y Participación  
Servicio de Participación Ciudadana e Innovación

## Propuestas de inversión para el Paseo Marítimo de A Coruña presentadas por la ciudadanía a través del programa de Presupuestos Participativos

### - INFORME -

Durante los años 2017, 2018 y 2019 el Ayuntamiento de A Coruña llevó a cabo el programa de Presupuestos Participativos, mediante el cual, la ciudadanía puede decidir de manera directa en qué invertir una parte del presupuesto de inversiones anual.

De todas las propuestas presentadas, las que consiguen más votos se incluyen en el presupuesto municipal del ejercicio siguiente para su ejecución. Las que no han conseguido suficientes votos y apoyos se tienen en cuenta y son objeto de una valoración independiente para, en caso de ser viables, llevarlas a cabo si se dan las condiciones necesarias para su ejecución.

Durante estos tres años, se han recibido numerosas propuestas de la ciudadanía referentes a los usos, reformas, movilidad y urbanismo de la zona del paseo marítimo comprendida entre el Castillo de San Antón y el Cementerio de San Amaro, así como zonas próximas vinculadas.

Muchas de ellas, refieren **demandas de vecinas y vecinos para la instalación de equipamientos deportivos** que, parece ser, son necesarios en esa zona de la ciudad. Entre estas propuestas están las siguientes:

Presupuestos participativos 2018  
Propuesta de inversión nº 1094

### ACCESIBILIDAD ZONA DE BAÑO EN LOS PELAMIOS

05/05/2018



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

1

Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El proyecto EidusCoruña está financiado al 80% por el FEDER en el marco del eje de desarrollo urbano del Programa Operativo Plurirregional de España (antes POCS)

Somos un grupo de vecinas y vecinos del barrio de Orillamar, San Pablo, Cabo Ponte Anido que en verano aprovechan la zona de acceso del Paseo Francisco Vazquez a las rocas para juntarse, tomar el Sol y charlar, como la mayoría ya somos personas de cierta edad nos gustaría que rehabilitaran la zona para poder acceder mas facilmente y mejorar el aspecto del lugar por donde pasan muchos turistas y vecinos. Para ello proponemos rellenar los huecos entre rocas con algún tipo de material que nos facilite el paso. Como ejemplo les indicamos que en el Barrio de Las Lagoas ya rehabilitada donde han aplicado algo parecido a lo que nosotros desearíamos.



Presupuestos participativos 2018  
Propuesta de inversión nº 1202

### Carriles de tartán para practicar running

09/05/2018

Debido al incremento del número de personas que practican running en la ciudad, propongo la instalación de una serie de carriles de 1 metro de ancho de tartán. Este material, propio de las pistas de atletismo, permite amortiguar el impacto que sufren las articulaciones al practicar este deporte. Propongo la instalación de un carril en los siguientes puntos, en los tramos en los que los anchos de las aceras lo permitan: a lo largo del paseo marítimo.

Presupuestos participativos 2019  
Propuesta de inversión nº 1713

### Carril-running

20/05/2019



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

2

Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El proyecto EidusCoruña está financiado al 80% por el FEDER en el marco del eje de desarrollo urbano del Programa Operativo Plurirregional de España (antes POCS)



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Creación de senderos de tierra a lo largo del paseo marítimo, y distintas zonas de la ciudad, menos lesivos para corredores...

Presupuestos participativos 2018  
Propuesta de inversión nº 1014

**Pista de running en Paseo marítimo**

02/05/2018

Estaría bien tener una pista para correr en el paseo marítimo, separada de los peatones y con suelo acolchado. Se podría usar todo el tramo que está ahora con las vías del tranvía para hacer la pista

Presupuestos participativos 2017  
Propuesta de inversión nº 524

**Parque biosaludable en la Plaza de la Maestranza**

18/05/2017

Sería un equipamiento para que las personas mayores hagan ejercicio con máquinas para pedalear, ejercitar los brazos, etc.

Presupuestos participativos 2017  
Propuesta de inversión nº 511

**Parque infantil en la Maestranza**

18/05/2017

Creación de un PARQUE INFANTIL seguro y educativo para que los niños y niñas puedan aprender y disfrutar al mismo tiempo, que cuente con zonas separadas por tramos de edad y con suficiente amplitud para que puedan jugar y correr, con mobiliario como: columpios, toboganes, balancines, juegos de madera, arenero, bancos, fuente,....  
Además podría disponer de una zona cubierta para los días de lluvia.

Presupuestos participativos 2018  
Propuesta de inversión nº 1412

**ZONA PRÁCTICA ACTIVIDAD FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN LA ZONA DE LA TORRE**

Propongo la creación de un parque o zona destinada a la práctica de actividad física y que tenga equipamiento deportivo como la que hay en otras zonas de la ciudad, como la del parque de Bens, Eiris o la plaza de la tolerancia. En concreto como la de esta última, que tiene una zona con cuerdas, escaleras, anillas y barras para hacer ejercicios como dominadas, flexiones, sentadillas... La zona de la torre de Hércules es la zona más utilizada de la Coruña para realizar actividad física y carece de una zona en la cual se puedan realizar ejercicios de fuerza y las que hay en otros puntos de la ciudad nos quedan muy lejos.

Presupuestos participativos 2018  
Propuesta de inversión nº 797

**Pista polideportiva en praza das atochas**

20/04/2018

La zona de la praza de españa tiene muy pocos espacios dónde niños y niñas puedan correr y jugar a juegos de pelota. Actualmente lo hacen en la propia praza, dónde al ser un lugar de paso y paseo de mucha gente mayor, la convivencia es a veces difícil. La gente mayor tiene miedo de que los arrollen y hay niños pequeños muy cerca en la zona infantil de la praza. Mi propuesta es trasladar la zona de juegos infantil de la praza das atochas a la praza de españa y en su lugar instalar una pista polideportiva para juegos de pelota. La praza das atochas es casi el único lugar plano y suficientemente grande que hay en toda la zona y está en medio de dos colegios. Concentrar los juegos infantiles en la praza de españa permitiría que niños pequeños y ancianos pudiesen disfrutar sin temor de que los arrollen, mientras que en la praza das atochas se podría practicar deporte sin molestar a nadie.

Presupuestos participativos 2018  
Propuesta de inversión nº 1515

**AREA RECREODEPORTIVA MOZIDADE EN TERRENOS METROSÍDERO**

14/05/2018

Creación de pistas de skateboard similares a los de los rosales, así como canchas de baloncesto que permitan a l@s jóvenes de la zona disponer de un punto de encuentro asociado al deporte y a la actividad física.

Presupuestos participativos 2018  
Propuesta de inversión nº 1398

**Cancha de baloncesto en el Parrote**

12/05/2018

*Propongo aprovechar este espacio para crear una cancha de baloncesto (puede ser desde una simple canasta hasta una zona vallada) y que los vecinos, adolescentes y niños aprovechen esa zona para practicar deporte.*

Presupuestos participativos 2019  
Propuesta de inversión nº 2238

**PARQUE INFANTIL EN LA MAESTRANZA CON TIROLINA**

21/05/2019

*Propongo la creación de un parque infantil seguro enfocado sobre todo para niñas y niños de 6 a 14 años, con tironina, gran tobogán, estructuras para escalar,... ya que no hay ningún parque en el barrio ni en los alrededores dirigido a niños de este tramo de edad.*

Otras propuestas recibidas a través de este programa participativo se refieren a **acciones de mejora de la zona, urbanización y/o mobiliario urbano:**

Presupuestos participativos 2017  
Propuesta de inversión nº 441

**Mirador de olas**

15/05/2017

*CREO QUE ESTARIA MOI BEN FACER UN BO MIRADOR DE OLAS, O MAIS GRANDE POSIBLE, E CREO QUE AINDA QUE HAY MOITOS LUGARES NA CORUÑA DONDE SE PODERIAN FACER...*

Presupuestos participativos 2017  
Propuesta de inversión nº 238

**Retirada de farolas rojas horrosas del Paseo Marítimo**

06/05/2017

*Estas farolas rojas del Paseo Marítimo son un horror que afean el entorno de la Torre de Hércules. Es necesario retirarlas y sustituirlas por otras normales.*

Presupuestos participativos 2018

Propuesta de inversión nº 1136  
**Nuevas farolas en el paseo marítimo**

08/05/2018

*Una vez retiradas todas las horrosas farolas rojas que puso Paco Vázquez en el Paseo Marítimo, poner unas nuevas más sencillas, que permitan ver el mar.*

Presupuestos participativos 2018  
Propuesta de inversión nº 1135

**Hacer un monumento con las farolas rojas del paseo marítimo**

08/05/2018

*Retirar todas las horrosas farolas rojas del Paseo Marítimo y utilizar el hierro de las farolas y los esmaltes para hacer una escultura o un monumento (o varios) para colocar en plazas de la ciudad.*

Presupuestos participativos 2017  
Propuesta de inversión nº 50

**Limpeza das antigas murallas defensivas da cidade**

27/04/2017

*Retirada de vexetación e limpeza de pintadas e sucidade nas antigas murallas defensivas da cidade, mediante emprego de materiais non agresivos co medio ambiente, para a súa correcta conservación.*

Presupuestos participativos 2018  
Propuesta de inversión nº 1260

**Mural en Paseo Marítimo, a la altura del rectorado**

10/05/2018

*Había un mural con motivos marinos en el Paseo Marítimo, en el muro que está a la altura del rectorado, que fue cubierto con una capa de pintura gris en la anterior legislatura. Quedó una tristeza de pared. Propongo que se pinte un nuevo mural en ese muro. El gasto sería pequeño, puede que incluso hubiera algún artista o colectivo que lo hiciera gratis.*

Presupuestos participativos 2019  
Propuesta de inversión nº 1972

## Luz e árbores e paseo marítimo

08/05/2019

*Zonas nada iluminadas...*

*Ao longo do paseo marítimo marcar os kms dun xeito máis visible, simplemente cambiando a losa do chan en cada km por unha doutra cor (o cal nin require mantemento) cun número grabado. Util para paseantes, ciclistas e corredores, e quedaría para sempre..*

--

Es necesario también tener en cuenta las demandas relacionadas con la **movilidad y el acceso en esa zona**, que recogen las demandas de las vecinas y vecinos de esa zona de la ciudad y de las personas que utilizan habitualmente el Paseo Marítimo como zona de esparcimiento y que demandan, en general, humanizar la zona y priorizar el uso de las personas por encima de la circulación de los vehículos:

Presupuestos participativos 2017  
Propuesta de inversión nº 421

## Cruce que permita giros en el paseo marítimo a la altura de la hipica

14/05/2017

*Quitar la mediana del cruce del paseo marítimo con Julio Portela Ceballos para hacer más flexibles los recorridos.*

--

Presupuestos participativos 2019  
Propuesta de inversión nº 966

## Eliminar un carril no Paseo Marítimo

14/05/2019

*Eliminar un carril para coches, posto que é innecesario ter dobre carril para o tráfico que ten esa zona, e ademais desincentivaría o seu uso e tamén o exceso de velocidade, que é frecuente. Actualmente o paseo é unha autoestrada urbana. O carril recuperado para as persoas permitiría ter novos espazos para camiñar, actividades deportivas, mobiliario urbano, plantas, árbores, etc.*

--

Presupuestos participativos 2019  
Propuesta de inversión nº 2054



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

7

Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El proyecto EidusCoruña está financiado al 80% por el FEDER en el marco del eje de desarrollo urbano del Programa Operativo Plurirregional de España (antes POCS)



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

El proyecto EidusCoruña está financiado al 80% por el FEDER en el marco del eje de desarrollo urbano del Programa Operativo Plurirregional de España (antes POCS)

## Medidas reductoras de velocidad en todo o Paseo Marítimo

14/05/2019

*O paseo marítimo é unha autoestrada urbana. Varios carrís e coches que superan o límite fixado de 50 km/h, en ocasións chégase a superar esa velocidade en máis do dobre. Non hai nin unha soa medida correctora de velocidade en todo o paseo. Poderían meter bandas rugosas, pasos peonís en badén, sinalización máis explícita ou incluso radares para sancionar a quen pon en perigo ao resto de persoas co seu egoísmo. Está demostrado que a máis velocidade máis risco de atropelo mortal, por non mencionar a contaminación acústica e ambiental.*

--

Presupuestos participativos 2019  
Propuesta de inversión nº 1767

## Humanización entorno zona San Amaro

26/04/2019

*Propuesta para humanizar el entorno de las calles San Pedro, San Amaro y Fuente de San Amaro así como de las proximidades al centro de mayores. Los terrenos siguen sin adecuarse a pesar de que el ordenamiento para construir en esta zona tiene ya veinte años: procede del plan general de 1998 y fue incorporado al plan general del 2013. Además del valor visual que aportaría a una zona muy próxima a la playa de San Amaro y al entorno de la Torre de Hércules, permitiría ordenar el tráfico de la zona ya que actualmente los vecinos se encuentran con calles sin salida y con fuertes pendientes donde se producen permanentes problemas entre vehículos.*

--

Presupuestos participativos 2017  
Propuesta de inversión nº 65

## Vías tranvía turístico

28/04/2017

*Rebirar las vías del tranvía turístico y asfaltar la calzada del Paseo Marítimo*  
Alcalde Francisco Vázquez.

--

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

La Técnica Media de Participación Ciudadana

La Jefa de Servicio de Igualdad y Diversidad con encomienda de función del Servicio de Participación Ciudadana e Innovación



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

8

Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El proyecto EidusCoruña está financiado al 80% por el FEDER en el marco del eje de desarrollo urbano del Programa Operativo Plurirregional de España (antes POCS)

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El proyecto EidusCoruña está financiado al 80% por el FEDER en el marco del eje de desarrollo urbano del Programa Operativo Plurirregional de España (antes POCS)

**MEMORIA GRÁFICA Y DESCRIPTIVA DE LA ACTUACION**



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

CONCELLERÍA DE URBANISMO, VIVENDA, INFRAESTRUTURAS E MOBILIDADE  
Servizo de Infraestruturas

EIDUS CORUÑA. PLAN DE HUMANIZACIÓN Y NATURALIZACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE A CORUÑA

**EIDUS CORUÑA**  
**“PLAN DE HUMANIZACIÓN Y NATURALIZACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE A CORUÑA”**



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

CONCELLERÍA DE URBANISMO, VIVENDA, INFRAESTRUTURAS E MOBILIDADE  
Servizo de Infraestruturas

EIDUS CORUÑA. PLAN DE HUMANIZACIÓN Y NATURALIZACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE A CORUÑA

**ÍNDICE MEMORIA**

1. OBJETIVO.....	1
2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD ACTUAL. PROBLEMÁTICA.....	2
2.1 EL PASEO MARÍTIMO.....	2
2.2 LA CIUDAD EN SU CONTORNO.....	3
2.3 CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA.....	4
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS.....	7
4. ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA AL OBJETIVO TEMÁTICO 6. LÍNEA ACTUACIÓN 1.....	15
5. PLANOS.....	24
<b>ANEXO: PLANO DE ACTUACIONES.....</b>	<b>1</b>

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por X. Sánchez de Infrasa al día 07/12/2020. Mediante el código de verificación 5H1F4H0C711B1N6Y14WQ puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sede.coruna.gob.es/

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por X. Sánchez de Infrasa al día 07/12/2020. Mediante el código de verificación 9N101M6Z3120191500 puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sede.coruna.gob.es/



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El proyecto EidusCoruña está financiado al 80% por el FEDER en el marco del eje de desarrollo urbano del Programa Operativo Plurirregional de España (antes POCS)

## 1. OBJETIVO

La propuesta de actuación *"Plan de Humanización y Naturalización del Paseo Marítimo de A Coruña"*, que abarca el tramo entre el Dique de Abrigo y el cementerio de San Amaro, está orientada a conseguir la **mejora urbana y medioambiental** del paseo marítimo de A Coruña en ese recorrido.

El ámbito de actuación afectado por las obras previstas será el definido en el plano incluido al final del documento y comprende una superficie estimada de **56.000 m<sup>2</sup>**.

El objetivo de las actuaciones es la **humanización y naturalización del espacio**, expandiendo las áreas de esparcimiento, generando superficies verdes con zonas de sombra y potenciando las áreas de juegos infantiles y no determinadas, equipadas con mobiliario urbano. Se potenciará el **carácter sostenible, lúdico e integrador con perspectiva de género y accesibilidad universal**, concretándose en los siguientes aspectos:

- **Creación de superficies para el esparcimiento de la ciudadanía**, reivindicando el entorno singular que constituye el borde litoral de A Coruña.
- **Potenciación del espacio destinado a zonas verdes** seleccionando las especies adecuadamente al entorno, considerando que se trata de un ambiente salino en una zona muy expuesta al viento, generando zonas de sombra y contribuyendo a la mejora medioambiental reduciendo los gases de efecto invernadero y la contaminación acústica.
- **Aprovechamiento hídrico del entorno urbanizado** mediante el empleo de un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS), incluyendo pavimentos filtrantes, evitando la impermeabilización del suelo, formando áreas de biorretención y conduciendo el agua hasta los aljibes proyectados.
- **Reducción de la superficie destinada a medios de transporte contaminantes**, potenciando los modos blandos de transporte, contribuyendo a la reducción de la contaminación atmosférica y acústica.
- **Mejora de la eficiencia energética** mediante el cumplimiento del reglamento en materia de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, adaptando

las luminarias existentes y reforzando con otras nuevas, reduciendo en una reducción del consumo de energía.

- **Revitalización de las zonas colindantes, que se encuentran desconectadas, mediante actuaciones que permitan la accesibilidad universal**, con permeabilidad de flujos entre las distintas vías, fomentando de este modo la **integración social**.

## 2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD ACTUAL. PROBLEMÁTICA

### 2.1 EL PASEO MARÍTIMO

El paseo marítimo de A Coruña fue una operación urbanística de los años 90, que constituyó para la ciudad una vía de circunvalación en el litoral y que aglutinó diferentes moviidades, principalmente rodada, pero también peatonal y ciclable, incluyendo el tranvía y su infraestructura.

Su función estuvo vinculada a la movilidad, con un enfoque continuo y homogéneo, y con un predominio del espacio dedicado al automóvil. **Esta labor dejó la naturalización y humanización del espacio en un segundo plano.**

El tramo objeto del proyecto, de aproximadamente 1.500 metros de longitud, presenta una sección prácticamente constante, en el entorno de los 30 metros de anchura. Destaca su carácter lineal, con falta de interconexión con la parte de la ciudad que rodea y su uniformidad hacia el borde marino.

**Este recorrido del paseo muestra diferentes equipamientos, como el rectorado universitario de la Maestranza, la Hípica, la escuela de arte Pablo Picasso, el conjunto de Pelamios y el cementerio de San Amaro.** Todos ellos presentan problemas de accesibilidad y conectividad porque el paseo fue construido a una cota muy diferente de los mismos, dejando estos elementos patrimoniales de la historia de la ciudad, desligados del mar.

La sección actual presenta cuatro carriles para circulación de tráfico rodado, dos por sentido, separados por una mediana con vegetación y algún arbusto; un carril bici de doble sentido separado del tráfico rodado por un parterre; una zona de paseo, separada en planta del carril bici y no en alzado, por una franja de dos baldosas diferenciadas; y una margen,

la opuesta al borde litoral, donde se alternan los espacios de aparcamiento en línea y batería, con zonas de parterre y aceras que en algunos tramos no cumplen con las dimensiones mínimas practicables de accesibilidad.

Destaca la presencia de la infraestructura del tranvía, en desuso desde julio de 2011, que constituye un condicionante para las actuaciones a desarrollar, y que discurre a lo largo de todo el recorrido de este tramo del paseo, por ambos márgenes, por el carril derecho en el sentido de la marcha. Actualmente, parte de la infraestructura del tranvía, en la margen opuesta al borde litoral, se utiliza como superficie de aparcamiento.

Un elemento emblemático del paseo marítimo es su iluminación. La singularidad de las luminarias, con un diseño artístico y particularizado, ha derivado en su protagonismo en el paseo marítimo desde su inauguración. En la actualidad, ha sido problemático redefinirlas como un elemento de desarrollo urbano sostenible, pues con los nuevos criterios de eficiencia lumínica, basados en tecnología LED, y la mejora de la calidad reflectante y direccional de las luminarias, es difícil adaptar las farolas originales.

Las infraestructuras urbanas en el paseo marítimo están constituidas por las conducciones de aguas pluviales y residuales, a cotas de 1,5 a 2 metros de profundidad, bajo rasante, y la canalización municipal para alumbrado y semaforización.

## 2.2 LA CIUDAD EN SU CONTORNO

El primer ámbito urbano que se encuentra en el trazado del paseo es la Ciudad Vieja, ubicada detrás de las murallas y jardines de la Maestranza. Está situada a una cota superior al paseo, con una relación deficiente con el mismo. Como se comentó en el apartado anterior, el esfuerzo de apertura de la ciudad al mar dejó en un segundo plano el patrimonio histórico y cultural en ese entorno.

La escuela de artes Pablo Picasso, con 108 metros de fachada trasera, es un elemento singular del paseo marítimo. Presenta un acceso principal desde la calle Pelamios, once metros por encima del paseo, y su parte posterior posee un espacio verde en pendiente que no constituye un itinerario accesible universal.

La calle Pelamios, que limita directamente con el paseo, se encuentra situada siete metros por encima de la cota del mismo, contenida por muros verticales dando servicio a edificaciones privadas. La conexión con el paseo está constituida por escaleras y también un tramo de rampa, siendo éste el entorno más natural de todo el conjunto.

El cementerio de San Amaro es otro elemento singular del recorrido. Muestra, cara al paseo un muro de cierre de sus primeras etapas y constituye un conjunto que integra varias partes independientes, como el British o el cementerio civil. La interrelación con el paseo es diversa, fruto de la orografía y, como en los otros ejemplos, los lazos de integración son deficientes.

Parte del entorno de actuación se encuentra dentro del Plan Especial de Protección e Reforma Interior da Cidade Vella e Pescadería (PEPRI) y forma parte del ámbito de respeto de bienes de interés cultural.

El tramo también es zona de protección de Costas y el contorno del cementerio de San Amaro ha de cumplir los criterios que establezca la Concejalía de Medioambiente. Los jardines de la Escuela Superior de Arte e Deseño Pablo Picasso son competencia de la Xunta de Galicia y la arboleda de la zona de Maestranza se encuentra también protegida.

## 2.3 CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA

Las conclusiones del análisis realizado se resumen en dos ejes fundamentales que engloban la problemática a la que se hará frente con las actuaciones a desarrollar en el proyecto constructivo:

- Eje medioambiental: desestima del entorno natural en virtud de un predominio de la superficie dedicada a la movilidad contaminante, en detrimento del espacio destinado a zonas verdes y arbolado.
- Eje social: carencia de zonas de esparcimiento para la ciudadanía y espacios de juegos y ocio con perspectiva de género.

Se enumeran a continuación los problemas detectados:

- 1. Zonas verdes de deficiente definición, escasa superficie y con acabado no compatible con el disfrute de la ciudadanía. El espacio es singular por su ambiente salino y climatología con fuerte viento, lo que será tenido en cuenta para la elección de las especies.
- 2. Zonas de esparcimiento y zonas de juego inexistentes.
- 3. Impermeabilidad del suelo, sin aprovechamiento del agua de lluvia.
- 4. Movilidad dominada por el tráfico rodado, con dos carriles por sentido, dejando poca superficie para la valorización del espacio natural.



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

CONCELLERÍA DE URBANISMO, VIVENDA, INFRAESTRUTURAS E MOBILIDADE  
Servizo de Infraestruturas

EIDUS CORUÑA. PLAN DE HUMANIZACIÓN Y NATURALIZACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE A CORUÑA

- 5. Presencia de la infraestructura tranviaria en desuso desde hace años que dificulta el aprovechamiento de esa reserva de superficie para el disfrute.
- 6. Luminarias originales no adaptadas al reglamento en materia de eficiencia energética.
- 7. Desestima de sus zonas colindantes, que no son reivindicadas y se encuentran sin lazos de interconexión con el borde marítimo (la Ciudad Vieja, los jardines de la Maestranza, la Escola Superior de Arte e Deseño Pablo Picasso y el Cementerio de San Amaro) de modo que estos elementos patrimoniales, ligados al mar, han perdido su nexo natural de unión con el mismo.

Se exponen las condiciones de contorno de estos elementos patrimoniales:

- Situación dentro del Plan Especial de Protección e Reforma Interior da Cidade Vella e Pescadería (PEPRI) con inclusión de bienes de interés cultural.
- Situación en zona de protección de Costas.
- El contorno del cementerio de San Amaro ha de cumplir los criterios que establezca la Concejalía de Medioambiente.
- Los jardines de la Escola Superior de Arte e Deseño Pablo Picasso son competencia de la Xunta de Galicia y la arboleda de la zona de Maestranza se encuentra también protegida.

MEMORIA. Página 5



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

CONCELLERÍA DE URBANISMO, VIVENDA, INFRAESTRUTURAS E MOBILIDADE  
servizo de Infraestruturas

EIDUS CORUÑA. PLAN DE HUMANIZACIÓN Y NATURALIZACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE A CORUÑA



Imagen tomada del documento "Estudios previos para la remodelación y naturalización del Paseo Marítimo entre el entorno del dique de abrigo y el ámbito de protección de la Torre de Hércules". Maestranza

En la imagen anterior se observa la zona de la Maestranza, donde se puede apreciar la diferencia de cota entre el paseo y la Ciudad Vieja. También destaca la sección de la vía, con un porcentaje amplio destinado al tráfico rodado, en detrimento de otros modos.



Imagen tomada del documento "Estudios previos para la remodelación y naturalización del Paseo Marítimo entre el entorno del dique de abrigo y el ámbito de protección de la Torre de Hércules". Escuela Pablo Picasso

En la imagen de la escuela Pablo Picasso se observa la falta de conexión con el paseo.

MEMORIA. Página 6

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

El proyecto EidusCoruña está financiado al 80% por el FEDER en el marco del eje de desarrollo urbano del Programa Operativo Plurirregional de España (antes POCS)



### Pelamios y San Amaro

- Aproximación al mar en el tramo de Pelamios, recuperando el cantil natural.
- Revegetación y colocación de árboles de porte frente a los muros de contención de calle Pelamios.
- Reconocimiento de la presencia y singularidad del muro del cementerio original y situación frente a éste de una línea de árboles que permita su visibilidad y le confiera protagonismo en el recorrido del paseo.
- Transformación de la elevación topográfica en espacio desde el que contemplar el mar, vegetándolo y dotándolo de caminos/sendas que permitan su recorrido y la conexión entre cementerio y paseo.

#### - Eje social:

- o 4. **Recuperación de espacios para la ciudadanía, con la creación de zonas de esparcimiento con mobiliario urbano** en el entorno de la Maestranza, la escuela Pablo Picasso, Pelamios y San Amaro.
- o 5. **Creación de zonas específicas de juegos infantiles, creación de contextos para juego no determinado y ocio con perspectiva de género en Pelamios.**

Se particularizan las actuaciones transversales a llevar a cabo por zonas:

#### Maestranza

- Igualación de las rasantes para conseguir continuidad entre la explanada tras el edificio del rectorado y el paseo, para devolver un espacio con perspectiva de género y accesibilidad a la ciudadanía.
- Rebaje del talud que oculta gran parte del muro de la Batería da Ferradura para mejorar su percepción y disfrute.
- Rebaje de la barandilla del muro de piedra para mejorar la visibilidad del Baluarte de Santa Bárbara desde el paseo.

### Hípica, Metrosidero y Escuela Pablo Picasso

- Puesta en valor del Baluarte de Santa Cruz de Roma, mejora de los espacios a su lado y descubrimiento de partes ocultas del mismo.
- Incorporación y puesta en relación con el paseo de los espacios situados en el entorno de la fachada trasera de la Escuela Picasso, favoreciendo el uso de los mismos y su relación con el paseo.
- Relación de estos espacios y la escuela con el centro sociocultural juvenil de las naves del Metrosidero.

### Pelamios y San Amaro

- Aprovechamiento del tramo de Pelamios, donde el paseo presenta la sección más amplia con la misma rasante, para crear un punto de parada, un ámbito de juegos y actividades para niños, juventud y ciudadanía en general, con perspectiva de género. Se desvía la zona de tráfico rodado para obtener mayor espacio en relación con el paseo y crear así una zona de actividades, con posibilidad de instalar área de juegos infantil, pista deportiva, zona de césped para esparcimiento, todo ello rodeado de árboles.
- Reformulación de los encuentros de la calle Pelamios y Rafael Baixeras con el paseo para favorecer la integración social.
- Reconocimiento del cementerio como una pieza urbana reivindicándolo y haciéndolo accesible desde el paseo.

#### - Intervenciones pertenecientes a otros ejes de actuación:

- o 6. **Conservación de las luminarias existentes, actualizando el sistema de iluminación** a los parámetros actuales de eficiencia energética. La iluminación del paseo marítimo presenta características singulares por el diseño de las luminarias, presentes desde su inauguración.
- o 7. **Fomento de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con la promoción de los modos blandos de transporte con la actualización del carril bici**, además de un carril para **running**, concretando una necesidad que está presente en el recorrido objeto de estudio, siempre protegidos del tráfico rodado.

- 8. Reducción del tráfico rodado a dos carriles de circulación, uno por sentido, con aprovechamiento de espacios para aparcamiento concentrados fuera del espacio natural valorizado.

Se añade una tabla con las propuestas de actuación y la medición de la ocupación de terreno:

ACTUACIONES	SUPERFICIE (m2)	ESTADO ACTUAL
CALZADA	10.815	CALZADA
ZONA VERDE SEPARACIÓN	2.333	CALZADA
CARRIL BICI	3.670	CALZADA
CARRIL RUNNERS	2.164	CALZADA
ZONA VERDE	1.095	ACERA
ZONA VERDE DRENANTE	1.011	ACERA Y CARRIL BICI
ZONA ARBOLADO	2.014	CALZADA, ACERA Y CARRIL BICI
ZONA JUEGOS	3.030	CALZADA
ACERA MARGEN DERECHA	8.979	ACERA
ACERA MARGEN IZQUIERDA	6.903	ACERA, APARCAMIENTO, CALZADA
ZONAS ENTORNO CON CONEXIONES ACCESIBLES (SENDAS VERDES)	11.631	ZONAS INACCESIBLES
APARCAMIENTOS	1.964	APARCAMIENTO, CALZADA

Como se puede observar, la calzada actual se transforma en diferentes espacios para posibilitar otros usos. Se establece una comparativa de superficies y el incremento o decremento de cada una de ellas.

ACTUACIONES	ESTADO ACTUAL (m2)	PROYECTADO (m2)	DIFERENCIA
CALZADA	17.366	10.815	-6.551
ZONAS VERDES	5.433	6.453	+1.020
ZONA VERDE DRENANTE	0	1.011	+1.011
CARRIL BICI	3.956	3.670	-286
CARRIL RUNNERS	0	2.164	+2.164
ZONA JUEGOS	0	3.030	+3.030
ACERA MARGEN DERECHA	8.934	8.979	+45
ACERA MARGEN IZQUIERDA	6.196	6.903	+705
APARCAMIENTOS	3.102	1.964	-1.138
ZONAS ENTORNO CON CONEXIONES ACCESIBLES (SENDAS VERDES)	2.094	11.631	+9.537

Se incluyen, bajo esta línea, imágenes de las intervenciones propuestas:



Imagen tomada del documento "Estudios previos para la remodelación y naturalización del Paseo Marítimo entre el entorno del dique de abrigo y el ámbito de protección de la Torre de Hércules". Maestranza antes y después



Imagen tomada del documento "Estudios previos para la remodelación y naturalización del Paseo Marítimo entre el entorno del dique de abrigo y el ámbito de protección de la Torre de Hércules". Escuela Pablo Picasso antes y después

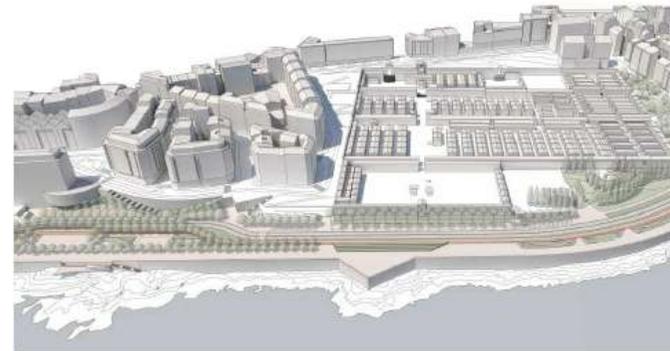
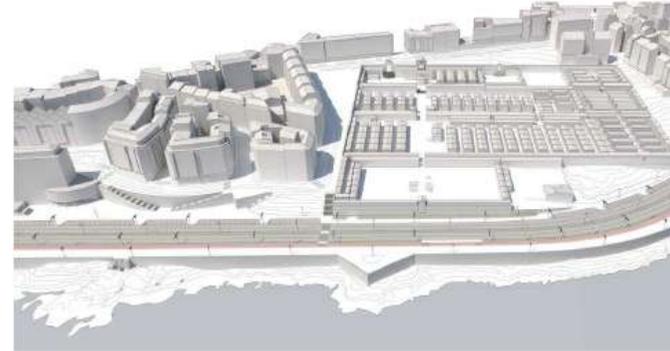


Imagen tomada del documento "Estudios previos para la remodelación y naturalización del Paseo Marítimo entre el entorno del dique de abrigo y el ámbito de protección de la Torre de Hércules". Pelamios y San Amaro antes y después

#### 4. ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA AL OBJETIVO TEMÁTICO 6, LÍNEA ACTUACIÓN 1

El paseo marítimo es un recurso de primer nivel en el área urbana de A Coruña, tal y como se recoge en la *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad (EidusCoruña)*, en cuyo análisis DAFO se reconoce como una fortaleza de dimensión física: *"El borde litoral con un paseo marítimo que genera un espacio polifuncional: movilidad peatonal, valor ambiental y de vida saludable. Un paseo urbano que es el más largo de la UE (13 Km) y con perspectivas de crecimiento"*.

El proyecto a redactar se encuentra entre los proyectos seleccionados para obtener ayuda financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y deberá redactarse a partir de los estudios previos redactados por el Ayuntamiento de A Coruña en mayo de 2019, de título *"Estudios previos para la remodelación y naturalización del Paseo Marítimo entre el entorno del dique de abrigo y el ámbito de protección de la Torre de Hércules"*.

De entre los objetivos incluidos en la memoria de EidusCoruña se incluyen bajo estas líneas los que se relacionan de una manera directa con las propuestas de actuación:

- **Objetivo Estratégico 1 (OES 1):** Generar espacios públicos de alto valor ambiental y social que funcionen como puntos de encuentro de las personas vinculadas con los principales barrios de la ciudad.
- **Objetivo Operativo 1 (OP 1):** Programa de rehabilitación y valoración de espacios públicos de alto valor urbano.

El marco competencial municipal de A Coruña, al igual que el resto de municipios gallegos, viene condicionado por la normativa de carácter local. En relación al ámbito competencial específico necesario para la ejecución de la estrategia EIDUS Coruña y los objetivos temáticos que se abordan en la misma, cabe señalar las competencias y los fundamentos normativos por cada uno de ellos proporcionados por la Ley de Bases de Régimen Local, en la redacción aportada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Se incluyen a continuación los objetivos y la línea de actuación que motiva las propuestas del proyecto constructivo del paseo marítimo:

- **Objetivo temático 6 (OT6):** El artículo 25.2 atribuye competencias propias en medio ambiente urbano (parques y jardines públicos, gestión de residuos sólidos urbanos y

protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica), protección y gestión del patrimonio histórico, tratamiento de aguas residuales, tráfico y transporte colectivo urbano, protección de la salubridad pública y abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales

- **Objetivo específico POPE (OE.6.5.2):** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente. Los resultados que se persiguen son un descenso de los agentes contaminantes nocivos para la salud, atmosféricos y acústicos. Por otro lado, el patrimonio debe ser conservado y promovido, entre otras cuestiones, por su gran impacto en el turismo. Con esas mejoras se tiende al bienestar de la población, lo que promueve la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible. La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización: mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación; solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos; mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6; grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

**Línea de Actuación 1:** Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad

**Objetivo general:** aprovechar al máximo y reconvertir los espacios públicos de la ciudad compacta para un mayor aprovechamiento y goce de los mismos por parte de la ciudadanía mediante su naturalización, humanización y dotación de equipamientos.

La operación concreta formulada es:

- **Operación Planteada (OP 1.2).** Plan de humanización y naturalización del Paseo Marítimo de A Coruña.

Dando cumplimiento al objetivo temático 6, el proyecto pertenece al campo de intervención **C1089 y moviliza el indicador de productividad C022:**

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO (e ID)	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	CAMPO DE INTERVENCIÓN	INDICADOR PRODUCTIVIDAD	INDICADOR RESULTADO
OT6 Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	OE 6.5.1 (ID: 06064)	PI 6c Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural	(C0912) Protección, desarrollo y promoción de los espacios del turismo público  (C0914) Protección, desarrollo y promoción de los espacios de la cultura y el patrimonio público.	(I0604) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y acciones subsecuentes (vídeos/Año)  (I0604) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (metros cuadrados)	(R0604) Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con EDUSA aprobados. (M visitas/Año)
	OE 6.5.2 (ID: 06062)	PI 6a Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, rehabilitar las ciudades, renovar y descongestionar vías raras, industriales (incluidas zonas de recuperación), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.	(C0903) Medidas de calidad del aire  (C0909) Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	(I0609) Superficie total de suelo rehabilitado (metros cuadrados)  (I0609) Superficie urbana rehabilitada en ciudades que cuentan con EDUSA aprobadas. (Ha)	(R0609) Nº de días al año en que se superan los límites establecidos de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con EDUSA aprobados. (M días/año)

A la fecha de redacción de la presente memoria, tras la redacción del documento de estudios previos y antes de desarrollar el proyecto constructivo, dada la experiencia en trabajos de esta tipología, se puede afirmar que al menos un 60% del presupuesto del proyecto impacta directamente en los objetivos señalados en el OT 6 y que el destino último de ese presupuesto implica las mejoras medioambientales y la humanización en el entorno de actuación.

Los cambios esperados son la mejora de la calidad del aire urbano, en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire, y la contribución al descenso de la contaminación acústica.

Se incluyen a continuación dos cuadros en los cuáles se correlacionan cada una de las actuaciones del proyecto del paseo marítimo del eje medioambiental y social (llevan el mismo número de orden que en el apartado 3. Propuesta de intervención del documento de estudios previos) con la línea de actuación 1.

En el segundo de ellos se proporciona información gráfica de cada tipo de actuación.

OBJETIVOS POPE		PLAN DE IMPLEMENTACIÓN			ACTUACIONES PROYECTO PASEO MARÍTIMO A CORUÑA
OT	OE	Línea de actuación	OES	OP	
OT6	OE 6.5.2	LA.1. Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad	OES1	OP1	<p>Eje medioambiental:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Creación de zonas verdes y con arbolado a lo largo de toda la actuación</li> <li>Recuperación de la permeabilidad del suelo</li> <li>Aproximación al mar en la zona de Palermos donde se puede gozar del cantil natural</li> </ol> <p>Eje social:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recuperación de espacios para la ciudadanía, con la creación de zonas de esparcimiento con mobiliario urbano</li> <li>Creación de zonas específicas de juegos infantiles, creación de contextos para juego no determinado y ocio con perspectiva de género en Palermos</li> </ol>

LÍNEA ACTUACIÓN	ACTUACIONES PROYECTO PASEO MARÍTIMO A CORUÑA
LA.1. Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad	<p>1. Creación de zonas verdes y con arbolado a lo largo de toda la actuación</p>
	<p>2. Recuperación de la permeabilidad del suelo</p>

3. Aproximación al mar en la zona de Pelamios donde se puede gozar del cantil natural



4. Recuperación de espacios para la ciudadanía, con la creación de zonas de esparcimiento con mobiliario urbano



5. Creación de zonas específicas de juegos infantiles, creación de contextos para juego no determinado y ocio con perspectiva de género en Pelamios

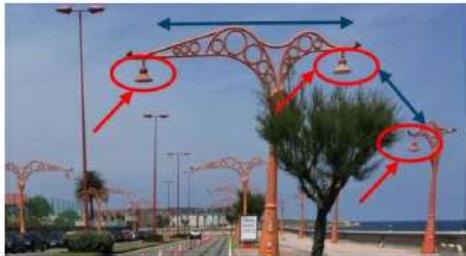


En el documento de estudios previos se planteaban otras intervenciones que establecen **sinergias con las líneas LA 11, LA 14 y LA 17 del objetivo temático OT4** porque contribuyen a **preservar y proteger el medio ambiente y a promover la eficiencia de los**

recursos. Además, algunas intervenciones también establecen sinergias con las líneas **LA 2 y LA 3 del objetivo específico OE 6.3.4**. Se representan en las siguientes tablas las actuaciones que establecen sinergias con otros objetivos identificados:

OBJETIVOS POCS		PLAN DE IMPLEMENTACIÓN			ACTUACIONES PROYECTO PASEO MARÍTIMO A CORUÑA
OT	OE	Línea de actuación	OES	OP	
OT4	OE 4.5.1 PI 4e	LA 11. Programa de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad así como dotación de recorridos peatonales	OES3	OP7	1. Creación de zonas verdes y con arbolado a lo largo de toda la actuación y en los entornos de los edificios singulares de la Maestranza, Escuela Pablo Picasso y San Amaro 8. Reducción del tráfico rodado a dos carriles de circulación, uno por sentido con aprovechamiento de espacios para aparcamiento concentrados fuera del espacio natural valorizado
		LA14. Programa de fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la dotación de recorridos cicables en barrios de la ciudad junto a la renovación y ampliación de la infraestructura de alquiler de bicicletas eléctricas	OES3	OP8	7. Fomento de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con la promoción de los modos blandos de transporte con la actualización del cantil bici, además de un cantil para running
	OE 4.5.3 PI 4e	LA17. Sustitución de luminarias contaminantes, aumento de la dotación de tecnología de regulación del alumbrado y soluciones luminarias para espacios concretos a fin de reducir su contaminación	OES4	OP10	6. Conservación de las luminarias existentes, actualizando el sistema de iluminación
OT6	OE 6.3.4 PI 6c	LA.2. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio	OES1	OP2	3. Aproximación al mar en la zona de Pelamios donde se puede gozar del cantil natural
		LA.3. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad			1. Creación de zonas verdes y con arbolado a lo largo de toda la actuación y en los entornos de los edificios singulares de la Maestranza, Escuela Pablo Picasso y San Amaro 4. Recuperación de espacios para la ciudadanía, con la creación de zonas de esparcimiento con mobiliario urbano en los entornos de los edificios singulares de la Maestranza, Escuela Pablo Picasso y San Amaro

LÍNEA ACTUACIÓN	ACTUACIONES PROYECTO PASEO MARÍTIMO A CORUÑA
LA.11 Programa de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad así como dotación de recorridos peatonales	<p>1. Creación de zonas verdes y con arbolado a lo largo de toda la actuación y en los entornos de los edificios singulares de la <b>Maezanza, Escuela Pablo Picasso y San Amaro</b></p>  <p>8. Reducción del tráfico rodado a dos carriles de circulación, uno por sentido con aprovechamiento de espacios para aparcamiento, concentrados fuera del espacio natural valorizado</p> 
LA.14. Programa de fomento de la movilidad en bicicletas, mediante la dotación de recorridos cicables (...)	<p>7. Fomento de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con la promoción de los modos blandos de transporte con la actualización del carril bici, además de un carril para running</p> 

LA.17. Sustitución de luminarias contaminantes, aumento de la dotación de tecnología de regulación del alumbrado y soluciones luminicas para espacios concretos a fin de reducir su contaminación	<p>6. Conservación de las luminarias existentes, actualizando el sistema de iluminación</p> 
LA.2. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de anclajes de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio	<p>3. Aproximación al mar en la zona de Peleiros donde se puede gozar del cantil natural</p> 
LA.3. Rescubrición paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad	<p>1. Creación de zonas verdes y con arbolado a lo largo de toda la actuación y en los entornos de los edificios singulares de la <b>Maezanza, Escuela Pablo Picasso y San Amaro</b></p>  <p>4. Recuperación de espacios para la ciudadanía, con la creación de zonas de esparcimiento con mobiliario urbano en los entornos de los edificios singulares de la <b>Maezanza, Escuela Pablo Picasso y San Amaro</b></p> 

A su vez, las intervenciones definidas en el documento de estudios previos también tienen **sinergias** con los siguientes instrumentos de intervención pública:

- **Estrategia local contra el cambio climático. Pacto de los alcaldes:** 1. Creación de zonas verdes y con arbolado a lo largo de toda la actuación y en los entornos de los edificios singulares de la Maestranza, Escuela Pablo Picasso y San Amaro, 4. Recuperación de espacios para la ciudadanía, con la creación de zonas de aparcamiento con mobiliario urbano en los entornos de los edificios singulares de la Maestranza, Escuela Pablo Picasso y San Amaro, 6. Conservación de las luminarias existentes, actualizando el sistema de iluminación.
- **Estrategia energética 2012-2016 del Ayuntamiento de A Coruña. (Horizonte 2020):** 6. Conservación de las luminarias existentes, actualizando el sistema de iluminación.
- **Plan municipal de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS):** 7. Reserva de superficie para uso deportivo que incluye una actualización del carril bici además de un carril para running, 8. Reducción del tráfico rodado a dos carriles de circulación, uno por sentido con aprovechamiento de espacios para aparcamiento concentrados fuera del espacio natural valorizado, 1. Creación de zonas verdes y con arbolado a lo largo de toda la actuación en los entornos de los edificios singulares de la Maestranza, Escuela Pablo Picasso y San Amaro (accesibilidad universal a los inmuebles).
- **Manifiesto SlowLight para una iluminación pública sostenible:** 6. Conservación de las luminarias existentes, actualizando el sistema de iluminación.

Cabe destacar el establecimiento de **sinergias** con otras Expresiones de Interés (Edi) de la estrategia EidusCoruña:

**LA1.1. Mejora de los jardines históricos, con la actuación relacionada con la restauración del Jardín de San Carlos:** situado en la Ciudad Vieja, se encuentra a escasos metros de la Maestranza. Es uno de los espacios verdes de mayor importancia histórica de la ciudad. Es un centro atractor de visitantes así como un punto de encuentro. Actualmente se está llevando a cabo una actuación de acondicionamiento integral para poner en valor su legado patrimonial. Por proximidad con la actuación de acercamiento de la Maestranza al paseo, se produce una correspondencia biunívoca entre los jardines de San Carlos y la fachada marítima de la Ciudad Vieja constituida por el paseo.

**LA3. Acondicionamientos varios en el Cementerio de San Amaro:** se realizará la demolición de la recepción actual, entendiendo que interrumpe la visión de zonas de interés histórico del cementerio. Se reconstruirá la pavimentación existente en la zona (losado de piedra de granito), siguiendo trazado similar al pavimento de granito del entorno. Con las

actuaciones en el paseo marítimo de aproximación de San Amaro a la ciudadanía se refuerzan estas intervenciones de pavimentación, que suponen una continuidad de todo el espacio del cementerio hasta el borde litoral.

**LA3. Mejora del tercer departamento del Cementerio de San Amaro:** el objetivo es la mejora de las condiciones de estanqueidad de las cubiertas, la mejora del pavimento y la recogida del agua de lluvia. Con estas obras se consigue una mejora integral del espacio cooperando con las actuaciones propuestas para el paseo marítimo.

**LA 11: Reurbanización de la calle Nuestra Señora del Rosario:** en esta actuación de accesibilidad se genera una pavimentación continua en todo el ámbito de intervención. Este proyecto de accesibilidad de la Ciudad Vieja constituye una conexión con la parte de la ciudad que será enlazada con el proyecto del paseo marítimo.

## 5. PLANOS

Se incluye un anexo al final del documento con un plano donde se puede ver el conjunto de la actuación sobre su entorno actual.

A Coruña, en la fecha de la firma digital del presente documento electrónico

JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUTURAS

Fdo.: Fernando Martínez López



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña

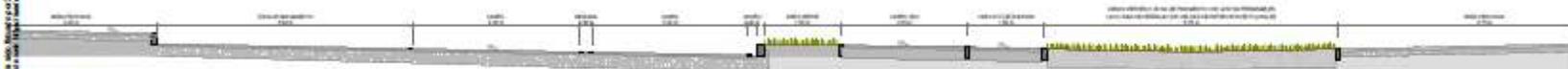
CONCELLERÍA DE URBANISMO, VIVENDA, INFRAESTRUTURAS E MOBILIDADE  
Servizo de Infraestruturas

EIDUS CORUÑA. PLAN DE HUMANIZACIÓN Y NATURALIZACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE A CORUÑA

## ANEXO: PLANO DE ACTUACIONES

MEMORIA A1. Página 1





**PLAN DE HUMANIZACIÓN Y NATURALIZACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE A CORUÑA**

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Concelleiro Delegado de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras e Mobilidade (JUAN MANUEL DIAZ VILLOSLADA) a las 15:03 del día 07/12/2020. Mediante el código de verificación 5H1F4H0C711B1N6Y14WQ puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sede.coruna.gob.es/

Área / Unidad SERVICIOS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS IE3000 NDMM	Documento 52114I05IW	
Código de verificación  3A5A 2O3Z 010N 3X45 07MG	Expediente 521/2020/740	
	Fecha 27-10-2020	

## Informe de la Coordinación del Objetivo Temático OT6 sobre la operación LA1-Op 1.2

Por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2020, anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/7178/2020 se designaron las/los Coordinadoras/es de Objetivo Temático (OT) de la estrategia EidusCoruña de este Ayuntamiento.

Son sus funciones, entre otras:

- Velar por la coherencia y la coordinación de las Expresiones de Interés (EdI) presentadas con los objetivos generales del proyecto EidusCoruña. Para esto participarán en el proceso de selección de operaciones únicamente visando las EdI formuladas correspondientes a su ámbito de coordinación (o por incidencia de otro ámbito temático y que por eso sea preciso asegurar la coherencia e integración de la operación para aprobar o ya aprobada)
- Velar por la coherencia de las operaciones expuestas en relación con:
  - o objetivos específicos de cada OT (OE)
  - o las prioridades de inversión (PI)
  - o campos de intervención (CI)
  - o indicadores, tanto de productividad (IP) como de resultado (IR)
- Garantizar que las Unidades Ejecutoras (UUEE) establecen los instrumentos precisos para atender los requerimientos establecidos en os DECA respecto de los Indicadores de Productividad, Indicadores de Resultado y principios y criterios transversales referidos al OT del que es coordinador.

A estos efectos y en mi calidad de Coordinador del Objetivo Temático 6: **“Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”**, informo a la Coordinación de la UdE y a la Coordinación de la UdG que se ha procedido a la revisión de la Operación denominada **“LA.1-Op.1.2-Plan de Humanización y naturalización del Paseo Marítimo de A Coruña”** perteneciente a la LA 1 **“Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos claves desde el punto de vista social en los Barrios de la Ciudad”**, y queda acreditado que la misma cumple con los requisitos establecidos para ser aprobada por la UdG. Así mismo, se ha coordinado el Reparto de los indicadores de productividad que esta operación comparte con la LA1-Op.1.1 **“Mejora de los jardines históricos”** y cuya unidad ejecutora es el Servicio de Medio Ambiente dependiente de la concejalía de Medio Ambiente.

A Coruña, en fecha de la firma electrónica de este documento

Jesús Fernández Díez  
Coordinador del OT 6